

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha de hoy á la una y 30 minutos de la madrugada me dice lo siguiente:

“La sesion del Congreso en la tarde de ayer ha sido brillantísima. Se discutió el voto de confianza al gabinete, motivado por la última crisis suscitada por la cuestion de reformas de Ultramar, y despues de un elocuentísimo discurso del Sr. Castelar, en el que en nombre de su partido hizo terminantes declaraciones en pró de las reformas y del orden público, y de otro no menos notable del Sr. Ministro de Estado, la proposicion fue aprobada por 214 votos contra 12. El Congreso determinó asimismo suspender sus sesiones hasta el 15 de Enero. La tranquilidad es completa y las noticias de provincias y del extranjero son sumamente satisfactorias.”

Lo que he dispuesto se haga publico por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento y satisfaccion del vecindario.

Córdoba 22 de Diciembre de 1872.

EL GOBERNADOR,

Manuel Zapatero y Albear.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.